ACTA DE APROBACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

COMITÉ ORDINARIO DE CONTRATACIÓN N° 17 DEL 27 DE MAYO DE 2026

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SA-SASI-3-2026

- **OBJETO:** *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES DE LAS IMPRESORAS, CAMARAS DE SEGURIDAD, ESCÁNER Y UPS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA; ASÍ COMO EL ALQUILER DE ESTOS ELEMENTOS CUANDO SEAN REQUERIDOS POR LA ENTIDAD"*
- **VALOR:** MIL CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($ 1.130.213.730) IVA INCLUIDO
- **CDP:**
 - 2735 de la Secretaría Administrativa, por valor de 900.213.730 que se afectará hasta en su totalidad
 - 2729 de la Secretaría de Hacienda, por valor de $100.000.000, el cual se afectará en su integridad.
 - 2691 del 4 de abril de 2025 de la Secretaría de Salud por valor de $130.000.000, el cual se afectará en su integridad.
- **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será a partir del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026.
- **FASE DEL PROCESO A SOMETER A CONSIDERACIÓN SEGÚN ANÁLISIS DEL ORDENADOR DEL GASTO Y LA EXPOSICIÓN DEL ABOGADO:** Respuesta a observaciones y Pliego de Condiciones Definitivo

Que en la fecha arriba señalada se puso a consideración del Comité de Contratación la Respuesta a observaciones y Pliego de Condiciones Definitivo, aclarando el valor del proceso por la no inclusión del recurso por parte de la Secretaría de Deporte y en el retiro de la exigencia de la certificación Scrum y modifica la obligación No. 12 del contratista paragrafo 14 - condiciones técnicas, por lo tanto, queda aprobado según la recomendación y requisitos establecidos del ordenador del gasto y el abogado de la dependencia.

Para constancia se firma por los miembros del Comité:

JORGE HUMBERTO ARBOLEDA HINCAPIE
Delegado del Gobernador

GLORIA PATRICIA MEZA ZAPATA
Secretaría Jurídica (E) - Secretaría Técnica del comité

LUIS MANUEL LOZANO MERLANO
Delegado Secretaría de Hacienda

JORGE ALIRIO SOTO CARVAJAL
Secretario Administrativo

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co